

**ACTA No 004- Dicoc-2017 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA
DICOC ISMAGER CIA LTDA.**

Los Socios de la CONSTRUCTORA DICOC ISMAGER CIA LTDA. Se reúnen a las 18h00 del día 31 de Marzo del 2017; en la Villa 4 de las calles Tobías Cárdenas y Eduardo Kigman de la ciudad de Riobamba, a los 31 días del mes de marzo del 2017.

Los Socios de la CONSTRUCTORA DICOC ISMAGER CIA LTDA. Se reúnen a las 18h00 del día 31 de Marzo del 2017; en la Villa 4 de las calles Tobías Cárdenas y Eduardo Kigman de la ciudad de Riobamba para realizar una **junta general ordinaria** la misma que fue convocada a todos sus socios el día 17 de Marzo del 2017 para las 18h00; con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la junta.
3. Informe del Gerente.
4. Aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico 2016.
5. Firma del acta y clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA JUNTA.

PRIMERO.- Siendo las 18 horas, del día viernes 31 de Marzo del 2017, el señor gerente general / secretario. Lic. Isaac Armando Paredes LLongo constata la presencia de los socios de la CONSTRUCTORA DICOC ISMAGER CIA LTDA. Que son: Ing. Mariela A Paredes, **presente**. Lic. Francis G Paredes A, **presente** y el Lic. Alexis I Paredes, **presente**; existiendo todos de socios se realiza la junta.

SEGUNDO.- Luego de constatar que están reunidos los cuatro socios que forman parte de la CONSTRUCTORA DICOC ISMAGER CIA LTDA.; se declara instalada la junta para tratar el siguiente punto.

TERCERO.- Informe del Gerente.

Señores socios de la Constructora Dicoc Ismager Cia- Ltda; reciban un cordial saludo de parte del gerente, a su vez amparado el Art. 22 de nuestro Estatuto, me permito informar las actividades realizadas en el año 2016.

1.- En el mes de Abril del año 2016; se logró firmar un contrato de Consultoría para la Fiscalización de Obras Complementarias en el Parque Central de Ilapo; con la Junta Parroquial de Ilapo por un monto de 1304.80 dólares.

2.- Con fecha 27 de Abril del 2016; se firmó un contrato de Consultoría para la Fiscalización de Unidades Básicas Sanitarias por un monto de 16872.72 dólares, con el Municipio de Alausí.

3.- De manera general en el período 2016, la Constructora tuvo como total Ingresos la cantidad de 20 578.90 dólares, como Egresos 22 773.57 y un saldo en la cuenta de 560.99 dólares.

4.- Para cubrir esta diferencia y con el fin de adquirir equipo para la constructora, como también para varios gastos; cada socio prestamos a la constructora la cantidad de 410.00 dólares.

5.- Es nuestro propósito, seguir buscando y ofertando la actividad laboral en el campo de la Ingeniería Civil, para cumplir con el objetivo social para el cual fue creada la **Constructora Dicoc Ismager Cia Ltda.**

Es todo cuanto puedo informar; a ustedes señores socios, en honor a la verdad.

CUARTO.- Aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico 2016. De conformidad con lo dispuesto en el art 15 del estatuto de la Constructora Dicoc Ismager Cia Ltda. Se procede a dar lectura de los balances correspondientes al ejercicio económico 2016; los mismos que se aprueban sin ninguna novedad.

QUINTO.- Siendo las 19H00 y una vez tratado el punto 4to se procede a aprobar y firmar la presente acta, para luego clausurar la sesión.

Para constancia y aprobación firman en unidad de Acto los socios asistentes:

NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA
Ing. Mariela Alexandra Paredes Amaguaya	
Lic. Isaac Armando Paredes Llongo	
Lic. Francis German Paredes Amaguaya	
Lic. Alexis Isaac Paredes Amaguaya	

CERTIFICACION.

LOS QUE SUSCRIBIMOS. El Lic. Paredes Amaguaya Alexis Isaac **PRESIDENTE** Y el Lcdo. Paredes LLongo Isaac Armando **SECRETARIO** de la Constructora Dicoc Ismager Cia Ltda, certificamos que la presente acta número 004-Dicoc-2017 corresponde a la junta general ordinaria de los socios de la Constructora Dicoc Ismager Cia Ltda. Llevada a cabo el 31 de Marzo del 2017 a las 18h00.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.



Paredes Amaguaya Alexis Isaac

PRESIDENTE



Paredes LLongo Isaac Armando.

SECRETARIO